



Portoviejo, 5 de Agosto del 2016.

Señores Accionistas  
PROCONCI S.A.  
Presente.-

En mi calidad de COMISARIO, y de conformidad a los Estatutos, estoy dando cumplimiento al presentar ante ustedes la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, de las actividades desarrolladas en el periodo 2015.

De los Estados Financieros:

Una vez revisado el Balance General y el Balance de Resultados, se observa que se ha dado cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario Interno. Además la aplicación al Art 104 del Código de Trabajo, y; el cálculo de la Reserva Legal según lo dispuesto en el Art 297 de la Ley de Compañías, y en cuanto tiene que ver al cumplimiento de las declaraciones de impuesto al valor agregado, a las retenciones en la fuente, Anexo Transaccional y Anexo de Relación de Dependencia, además de la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como lo exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Ing. Monica Palacios.  
COMISARIO